

Granada Hoy

NOTICIAS

[Portada](#)
[En Portada](#)
[Opinión](#)
[Ciudad](#)
[Provincia](#)
[Deportes](#)
[Toros](#)
[Cultura](#)
[Espectáculos](#)
[Andalucía](#)
[Nacional](#)
[Internacional](#)
[Economía](#)
[Sociedad](#)
[Motor](#)
[Internet](#)

AGENDA

[Clasificados](#)
[Coches usados](#)
[Cartelera](#)
[Misas y cultos](#)
[Horóscopo](#)
[Tiempo](#)
[Sorteos](#)
[Farmacias](#)
[Transportes](#)
[Efemérides](#)
[Obituario](#)
[Pasatiempos](#)
[Programación](#)

SERVICIOS

[Suscripción](#)
[Hemeroteca](#)
[Ofertas de ADSL](#)
[Contactar](#)
[Publicidad](#)
[Quiénes somos](#)

Actualización | viernes, 08 de julio de 2005, 06:08

HOY

[patrimonio universitario](#)

El municipio exige a la Universidad el pago del IBI en sus edificios

La institución docente, que teme que la suma sea millonaria, ha pedido asesoramiento legal porque entiende que su carácter público le exime de pagar



miguel rodríguez

LA MADRAZA. Otro de los edificios que no pagará el IBI.

■ **"Pagaremos lo que nos corresponda"**

ANA GONZÁLEZ

@ Envíe esta noticia a un amigo

GRANADA. El Ayuntamiento de Granada exigirá a la Universidad el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en sus edificios al igual que lo hizo con las edificaciones de titularidad de la Junta de Andalucía. Ambos organismos se reunirán para determinar la titularidad de sus edificios y establecer qué pagos le pertenecen en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles.

Hasta ahora la institución académica no había efectuado ningún desembolso relacionado con este impuesto. La concejal de Economía, Isabel Nieto, explicó que tras numerosas reuniones con las distintas consejerías de la Junta de Andalucía para determinar los inmuebles que son propiedad de la Administración autonómica, en esta segunda fase se abordarán los edificios universitarios.

"Nos reuniremos con la institución para que muestre su conformidad o no con estas propiedades. Entonces la Gerencia del Catastro verá si hay que modificar las titularidades y la Universidad tendrá que pagar por sus inmuebles", argumentó Isabel Nieto.

Lo tendrá que hacer con carácter retroactivo, esto es, tendrá que pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles de los últimos cuatro años ya que los recibos anteriores han prescrito. Estarán exentos de este pago aquellos inmuebles de la Universidad que estén catalogados como Bien de Interés Cultural, por ejemplo La Madraza o el Hospital Real.

Por su parte, la [Universidad de Granada](#) cree que este pago no es coherente ya que entiende que están exentos de su desembolso al tratarse de una institución pública docente. "Hay un abogado que está trabajando en este tema, defenderemos nuestra posición aunque si finalmente tenemos que pagar, lo haremos", afirmó la vicerrectora de Patrimonio e Infraestructuras de la [Universidad de Granada](#), Elena Díez, quien insistió en el descomunal desembolso que puede suponer para la Universidad el pago del IBI por cada uno de sus edificios (la Universidad cuenta con más de 20 edificios para facultades, sin contar los edificios administrativos, colegios mayores o centros de investigación).

"Un desembolso económico de este tipo puede llegar a suponer un problema para la institución pero cumpliremos con la legalidad si así se determina que debemos hacerlo", declaró Díez.

La concejal de Economía reiteró la buena disposición de la institución para participar en esta reunión y añadió que ésta es la única forma de clarificar las titularidades de los inmuebles tras muchos años de cambios. "El mecanismo será el mismo que se sigue con los particulares, si la Universidad no está conforme con estos pagos se abrirá un periodo de reclamaciones", argumentó la edil responsable del área de Economía del Ayuntamiento granadino. Sobre la cuantía exacta de dicho impuesto Nieto aseguró que está por determinar ya que "es posible que la mitad de la cuantía haya prescrito y que otros tantos edificios estén exentos", añadió la concejal.

En la reunión que mantendrán la [Universidad de Granada](#) y el Ayuntamiento participarán un funcionario de la institución académica, el recaudador municipal y el jefe de servicios del Consistorio, entre otros.

08 de Julio de 2005

Universidad de Granada

Granada Hoy



© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.
Avda. de la Constitución, 42.
Granada
Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511